Barranquilla, 01 de marzo del 2024.

CUENTA DE COBRO No. 01
LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario.

DEBE A:
OLGA PATRICIA BRITTO VILLAFAÑA
C.C. No. 32.767.938 – Barranquilla.

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L
($3.630.000, oo)

POR CONCEPTO DE:

Un primer pago a corte de 29 de febrero de 2024, en virtud del contrato No. **CD-60-2024-1140** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA AL AREA DE COBRO DE LA GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONCURSALES DETECTADOS POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.Y DE LOS DEMAS TRIBUTOS DISTRITALES

Petición Especial: Solicito muy respetuosamente a ustedes realizar el pago correspondiente, **mediante consignación en la cuenta de Ahorros No. 803833342 AVVILLAS**
Notificaciones: Recibiré notificaciones en la ciudad de Barranquilla en la calle 3b No. 51b-505 Conjunto Residencial Arrecifes casa 19 Puerto Colombia- Atlántico cel. 3507804404- email: olpabrit715@gmail.com, obritto@barranquilla.gov.co

Atentamente,



OLGA PATRICIA BRITTO VILLAFAÑA.
C.C.N o. 32,767.938